RESOLUCIÓN No. 00011716
(12/09/2023)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No GC-SA-126-2023, para la contratación que el ICA pretende adelantar cuyo objeto es la: "***ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL CESAR E INSTALACIÓN DE MESONES EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS DE VALLEDUPAR***"

EL GERENTE GENERAL
DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO- ICA

En uso de las facultades legales y reglamentarias, y en especial de las conferidas por los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 12 del Decreto 4765 de 2008, artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1262 del 28 de julio de 2023 expedido por el MADR, y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA requiere contratar la **"*ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL CESAR E INSTALACIÓN DE MESONES EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS DE VALLEDUPAR***", para lo cual, mediante solicitud de contratación debidamente radicada, la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico y el Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento justificó la necesidad de contratación del objeto mencionado la cual fue debidamente incluida en los estudios previos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Que el ICA de conformidad con lo ordenado por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto No. 1082 de 2015, publicó el Aviso de Convocatoria Pública, el cual contenía la información necesaria para dar a conocer el objeto a contratar, la modalidad de selección a utilizar, el presupuesto oficial del contrato, así como el lugar físico y/o electrónico donde podía consultarse el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos.

Que la Entidad acudió a la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía prevista en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Que el aviso de convocatoria y demás documentos mencionados fueron publicados en el Portal Único de Contratación SECOP II, el 25 de agosto de 2023 en el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26890904&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que durante el plazo establecido para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso No GC-SA-126-2023, es decir, desde el día 25 de agosto al 1 de septiembre de 2023, tiempo estimado por la Entidad para presentar observaciones al mismo, se presentó la observación formulada por la empresa ERBERT JOSEFF KARPF, la

cual fue analizada, resuelta y publicada a través de la Plataforma Secop II el día 7 de septiembre de 2023.

Que se cuentan con los recursos presupuestales para adquirir los compromisos que se generen con ocasión del presente proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía GC-SA-126-2023 hasta por un monto de **CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($440.000.000,00) INCLUIDO IVA** y demás gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la entidad, respaldado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No 9223 de fecha 14/01/2023 y el No 10123 de fecha 01/08/2023, expedido por la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera:

PROYECTO DE INVERSIÓN		**MEJORAMEINTO Y FORTALICIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL ICA A NIVEL NACIONAL**			
Código BPIN		**2018011000357**			
CDP No	**RUBRO**	**RECURSO**	**OBJETO**	**VR. CDP**	**VR. AFECTADO**
9223	C-1707-1100-5-0-1707003-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - LABORATORIOS DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO ANIMAL, VEGETAL E INOCUIDAD ADECUADOS - PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, E INOCUIDAD EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL	Nación-10	Adquisición e Instalación de mesones en el Laboratorio de Análisis de Semillas de Valledupar-Cesar	$ 40.000.000	$39'875.228
10123	C-1799-1100-2-0-1799011-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES ADECUADAS - MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO	Nación-10	Adecuación y mantenimiento de infraestructura de las áreas administrativas de la seccional cesar	$400.000.000	$399.900.483
TOTAL				**$440.000.000**	**$439.775.711**

RESOLUCIÓN No. 00011716
(12/09/2023)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No GC-SA-126-2023, para la contratación que el ICA pretende adelantar cuyo objeto es la: "***ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL CESAR E INSTALACIÓN DE MESONES EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS DE VALLEDUPAR***"

Que de acuerdo establecido en el numeral 2 Articulo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 el presente proceso se encuentra dentro de las condiciones para limitación a MIPYME.

Que, por lo anteriormente expuesto, es procedente y necesario ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No GC-SA-126-2023, para la contratación que el ICA pretende adelantar cuyo objeto es la "***ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL CESAR E INSTALACIÓN DE MESONES EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS DE VALLEDUPAR*"*.**

En virtud de lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No GC-SA-126-2023, cuyo objeto es la: "***ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL CESAR E INSTALACIÓN DE MESONES EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS DE VALLEDUPAR*** , a partir del día 12 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2.- Establecer el Cronograma de plazos y actividades del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No GC-SA-126-2023, indicado en el artículo anterior, así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
APERTURA: Publicación de la Resolución de Apertura y del Pliego de Condiciones Definitivo.	12 de septiembre de 2023
Manifestación de interés de participar por parte de los posibles oferentes. (Dentro de los tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del proceso)	Del 12 al 14 de septiembre de 2023
Publicación de listas de posibles oferentes que manifestaron interés, quienes participaran en la audiencia de sorteo	14 de septiembre de 2023
Realización de Sorteo (solo en caso de recibir más de 10 manifestaciones de interés y si la entidad lo considera necesario).	15 de septiembre de 2023 10:00 am
Publicación de la Lista de oferentes habilitados después del sorteo	15 de septiembre de 2023
Fecha límite para observaciones y aclaraciones al pliego de condiciones definitivo.	15 de septiembre de 2023

RESOLUCIÓN No. 00011716
(12/09/2023)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No GC-SA-126-2023, para la contratación que el ICA pretende adelantar cuyo objeto es la: "***ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL CESAR E INSTALACIÓN DE MESONES EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS DE VALLEDUPAR***"

Publicación de las aclaraciones y respuestas de observaciones a los pliegos definitivos.	19 de septiembre de 2023
Publicación de Adendas	20 de septiembre de 2023
CIERRE: Cierre de la Selección y plazo máximo para presentación de las propuestas.	21 de septiembre de 2023 10:00 am
Verificación y Evaluación de las ofertas.	Del 21 al 27 de septiembre de 2023
Publicación, del informe de verificación y de evaluación.	27 de septiembre de 2023
Traslado y recepción de observaciones al informe preliminar de verificación y de evaluación y Plazo para presentar documentos subsanables y aclaraciones solicitadas por el comité evaluador	Hasta el 2 de octubre de 2023
Publicación de respuesta a las observaciones recibidas al informe preliminar de verificación y evaluación y publicación del informe definitivo de verificación y evaluación. Recomendación de adjudicación y/o declaratoria de desierta por parte del comité evaluador del proceso.	4 de octubre de 2023
Adjudicación o declaración de desierta.	6 de octubre de 2023
Elaboración y suscripción contrato	A más tardar dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de expedición del documento
Registro presupuestal del contrato	A más tardar dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de expedición del documento
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	A más tardar dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de expedición del documento
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	A más tardar dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de expedición del documento

PARÁGRAFO: Se podrá modificar el cronograma propuesto para el presente proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No GC-SA-126-2023, mediante ADENDA(S), en los términos señalados y conforme el pliego de condiciones.

ARTÍCULO 3.- Los estudios, documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso se podrán consultar en el portal Único de Contratación SECOP II.

ARTÍCULO 4.- En cumplimiento del artículo 66 de la ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, convoca a las Veedurías ciudadanas y a la Dirección del Programa de Modernización, Eficacia Transparencia y Lucha contra la Corrupción, para realizar el acompañamiento y seguimiento a todas las etapas del presente proceso de selección.

ARTÍCULO 5.- Designar el Comité Evaluador para el proceso contractual que se adelanta por la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía No GC-SA-126-2023, cuyo objeto es la: "***ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECCIONAL CESAR E INSTALACIÓN DE MESONES EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SEMILLAS DE VALLEDUPAR***", a los siguientes colaboradores:

5.1 **LUIS HANDERSON MOTTA ESCALANTE**, Abogado del Grupo de Procesos de Selección Contractual, quien efectuará la verificación jurídica.

5.2 **NELSON ARIZA BAUTISTA,** Profesional de la Subgerencia Administrativa y Financiera, quién efectuará la verificación financiera, económica y la capacidad organizacional.

5.3 **CAMILO ANDRÉS HERNÁNDEZ ALFONSO -** Profesional de la Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento, quien efectuará la verificación técnica.

ARTÍCULO 6.- El Comité Evaluador tendrá las siguientes labores:

6.1 Para realizar su labor evaluadora encomendada, deberá revisar y conocer a fondo los estudios previos, el pliego de condiciones definitivo, documento de respuesta a las observaciones formuladas por los posibles proponentes al pliego de condiciones y las adendas generadas en el proceso de selección.

6.2 Informar al Grupo de Procesos de Selección Contractual las solicitudes de subsanación a los proponentes, en los términos del pliego de condiciones y de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

6.3 Efectuar la verificación de los requisitos habilitantes, conforme a los Pliegos de Condiciones y entregar los informes de verificación en el tiempo establecido en el cronograma del Pliego de Condiciones.

6.4 Estudiar, analizar y responder las observaciones presentadas al informe de evaluación publicado en el SECOP.

6.5 Asistir a los Comités Asesores de Contratación que se celebren con ocasión del proceso contractual.

6.6 Recomendar al ordenador del gasto sobre la adjudicación o la declaratoria de desierta del proceso de selección, mediante acta de recomendación que será suscrita por todos los integrantes del comité.

ARTÍCULO 7.- El Comité Evaluador a través del presente acto administrativo, inicia su labor evaluadora, con el recibo del oficio de su designación y finaliza cuando esté en firme la resolución de adjudicación, o se encuentren resueltos los recursos que en la conclusión del procedimiento se hayan interpuesto contra el acto de declaratoria de desierta.

ARTÍCULO 8.- En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 el presente acto administrativo será publicado por el ICA en la página web del Portal Único de Contratación SECOP II.

ARTÍCULO 9.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los doce (12) días de septiembre de 2023

JUAN FERNANDO ROA ORTIZ
Gerente General

Proyectó: Handerson Motta E.- Abogado- Estructuración jurídica Grupo de Procesos de Selección Contractual
Revisó: Paula Cepeda Rodríguez – Coordinadora Grupo de Procesos de Selección Contractual
Aprobó: Ricardo Andrés Vargas – Jefe Oficina Asesora Jurídica